



Poder Judicial



GRATUIDAD
JUZ. CIVIL Y COM.
13° NOM. DE ROSARIO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario dentro de los autos "**ACOPIADORES DE CEREALES ARG.SA S/ QUIEBRA - 21-01491228-9 (859/1986)**", ha dictado el siguiente decreto: "En la ciudad de Rosario y en la fecha asignada en el sistema de gestión SISFE (CSJSFE, Acta n°14 de fecha 13-05-20 pto. XV) se provee: Téngase presente lo manifestado. Por presentado proyecto de distribución complementaria (cf. art. 222 LCQ). Notifíquese por cédula a los acreedores y al fallido. Acompañen constancia de inscripción ante ARCA a los fines regulatorios." FDO: Lucas Menossi (Secretario) – Dra. Verónica Gottlieb (Jueza).


LUCAS MENOSSI
SECRETARIO
Juzg. 1° Inst. Dist. Civ. y Com. de R.
13° Nom. Rosario

11 JUN 2025

